

Guayaquil, Abril 1 del 2008.

Señores:  
Accionistas de la Compañía  
**"HURIOS S.A."**

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y como Comisario de **"HURIOS S.A."** presento el Informe Anual de las actividades financieras desempeñadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico del 2.007.

Al revisar el Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General cortados al 31 de diciembre del 2.007, Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, he verificado que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales. Los Ingresos y Egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa.

El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta una Utilidad de \$639,80 después de Participaciones, Impuestos y Reservas, y ha permitido cubrir los gastos que se han originado; ésta utilidad comparada con la del ejercicio anterior es menor debido a que los gastos son mayores. El Balance General presenta un incremento en sus activos corrientes por el valor en cuenta facturas por cobrar que es mayor al anterior, el Pasivo corriente no refleja una variación significativa con respecto al anterior y el Patrimonio se ha incrementado por las utilidades del ejercicio.

No existiendo otro particular relevante que informarles, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



**ING. SHERY YUMBLA DE AVILES.  
COMISARIO**



**"HURIOS S.A."**

Los Rios #825 y Hurtado

Telef: 04-2453463

Guayaquil, Abril 10 del 2008.

Señores:

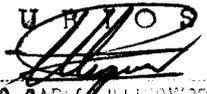
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente declaro que la compañía "HURIOS S.A." no es contratista del Estado ni de Institución Pública alguna.

Muy Atentamente,

H U R I O S S. A.  
  
ING. CARLOS ILLINGWORTH VERRAZA  
GERENTE

CI/vg.

